Quito D.M., 30 de noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

MARÍA ROSA FABARA VERA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170600086-4, en mi calidad en de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**, signada con RUC No. 1791896769001, quien a su vez es arrendataria del inmueble situado en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República de propiedad de los señores Moya Torres Washington y Rueda Ramos Enma, por medio de la presente autorizo a la compañía **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, signada con RUC No. 1791321758001, a fin de que pueda realizar de manera gratuita su actividad comercial en la mencionada dirección.

Atentamente,

MARÍA ROSA FABARA VERA
GERENTE GENERAL
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 DIC. 2012
OPERADOR 08
QUITO

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE,** ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece por una parte, la señora **MARIA ROSA FABARA VERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.,** portadora de la cédula de ciudadanía número 170600086-4. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada; quién declaran estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dicen y manifiestan que las firma y rúbrica puestas al pie de la **DOCUMENTO,** que en una foja antecede; son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**

f) Sra. María Rosa Fabara Vera
c.c.: 170600086-4

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.